

INFORME FINAL CONTRATISTA

CONTRATO No.645 DE 2025.

CUYO OBJETO ES: CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

UNION TEMPORAL GESTION PGIRS.  
NIT:901.997.595-7.

SUPERVISORA: LISSETH TATIANA PAEZ RINCON.

MUNICIPIO DE ARAUCA.

AÑO 2025.



## Contenido

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCION.....                                                                                             | 4  |
| 2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.....                                                                               | 4  |
| 2.1 Periodo de Ejecución.....                                                                                    | 4  |
| 3. GENERALIDADES.....                                                                                            | 5  |
| 3.1 Proceso de selección.....                                                                                    | 5  |
| 3.2 Celebración del contrato.....                                                                                | 5  |
| 4. ESTADO DE GARANTIAS.....                                                                                      | 6  |
| 4.1 Póliza de legalización.....                                                                                  | 7  |
| 4.2 Póliza según acta de inicio.....                                                                             | 7  |
| 4.3 Póliza para efectos de liquidación.....                                                                      | 8  |
| 5. INFORMACION TECNICA.....                                                                                      | 8  |
| 5.1 Objetivo.....                                                                                                | 10 |
| 5.2 Alcance.....                                                                                                 | 10 |
| 5.3 Fuentes de información.....                                                                                  | 11 |
| 5.4 Metodología general para el control y seguimiento.....                                                       | 11 |
| 5.4.1 Revisión del marco de referencia.....                                                                      | 12 |
| 5.4.2 Solicitud y recopilación de información.....                                                               | 12 |
| 5.4.3 Revisión de la información recibida.....                                                                   | 12 |
| 5.4.4 Organización y clasificación.....                                                                          | 13 |
| 5.4.5 Contraste de la información.....                                                                           | 13 |
| 5.4.6 Análisis técnico.....                                                                                      | 13 |
| 5.4.7 Determinación de resultados.....                                                                           | 13 |
| 5.5 Metodología para la actividad 1.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS.....                            | 14 |
| 5.6 metodología para la actividad 1.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS.....                        | 14 |
| 5.7 Metodología para la actividad 1.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A RIESGOS.....                                      | 15 |
| 5.8 Metodología para la actividad 1.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.....                                  | 16 |
| 5.9 Metodología para la actividad 1.5. TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL PGIRS..... | 16 |
| 5.10 Criterios para el análisis y determinación de resultados.....                                               | 17 |



|                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5.10 Criterios para el análisis y determinación de resultados .....                 | 17 |
| 5.10.1 Correspondencia .....                                                        | 17 |
| 5.10.2. Comparabilidad .....                                                        | 17 |
| 5.10.3. Trazabilidad .....                                                          | 17 |
| 5.10.4. Unidad de medida .....                                                      | 17 |
| 5.10.5. Temporalidad .....                                                          | 18 |
| 5.10.6. Naturaleza del indicador .....                                              | 18 |
| 5.10.7. Estado de ejecución .....                                                   | 18 |
| 5.10.8. Suficiencia de información .....                                            | 18 |
| 5.11. Tratamiento de inconsistencias, ausencia o insuficiencia de información ..... | 18 |
| 5.12 Consolidación y estructuración de la información .....                         | 19 |
| 5.13. Consolidación y presentación de resultados .....                              | 19 |
| 5.13. Trazabilidad del proceso de seguimiento .....                                 | 20 |
| 5.14. Consideraciones finales .....                                                 | 21 |
| 6 INFORMACIÓN FINANCIERA .....                                                      | 22 |
| 6.1 Valor del Contrato. ....                                                        | 22 |
| 6.2 Anticipo .....                                                                  | 22 |
| 6.3 Actividades Ejecutadas .....                                                    | 23 |





## 1. INTRODUCCION.

El cumplimiento del contrato de consultoría para el "Control y seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)" de Arauca (Contrato No. 000-645 de 2025) integra un análisis multidimensional que abarca los componentes técnico, administrativo y financiero. A continuación, se presentan los resultados consolidados de la vigencia 2025, estructurados bajo un enfoque de hitos alcanzados y directrices estratégicas de fortalecimiento.

La gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Arauca se rige bajo los lineamientos de la Resolución 0754 de 2014, la cual exige al ente territorial la implementación de mecanismos de seguimiento anual para garantizar la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental. Administrativamente, este proceso se fundamentó en una metodología de transparencia participativa, mediante la cual se remitieron requerimientos de información a los integrantes del Comité Técnico del PGIRS, permitiendo contrastar el desempeño de los operadores con las obligaciones consignadas en el instrumento de planeación.

Desde la perspectiva técnica, la evaluación se centró en los 13 programas y 79 proyectos que estructuran la política municipal de aseo, verificando la continuidad del servicio y la modernización de la infraestructura física. Contablemente, el informe realiza un cruce crítico entre la Matriz del Plan Financiero, que proyectó una inversión de \$2,042,156,382 para la vigencia 2025, y la ejecución efectivamente reportada por los prestadores.

## 2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.

### 2.1 Período de Ejecución.

De acuerdo con el acta de inicio, el contrato comenzó el 20 de octubre de 2025 y, conforme al acta de recibo final, su terminación se produjo el 20 de diciembre de 2025, correspondiendo a un período total de dos (2) meses de ejecución.





### 3. GENERALIDADES

El Municipio de Arauca, a través de la Secretaría de Infraestructura Municipal, realizó los estudios previos de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece la necesidad de celebrar el presente contrato.

#### 3.1 Proceso de selección

LA ALCALDÍA DE ARAUCA, adelantó el proceso de adjudicación la Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 1MC-034-2025 cuyo objeto es el "CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un valor del contrato de valor de CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$50.145.760,00) de conformidad con lo establecido y en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1, el municipio de Arauca con la publicación del proyecto de pliego de condiciones en el sistema electrónico de contratación pública – SECOP II, convocó a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al proceso de contratación, para lo cual podrían consultar en el sistema electrónico de contratación pública – SECOP II, [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii) y acudir ante la Entidad con el fin de ejercer las facultades que la Ley y la Constitución Política les atribuye

Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a Unión temporal Gestión PGRIS cuyo representante es el señor MARIO RODRÍGUEZ ZAMBRANO.

#### 3.2 Celebración del contrato

El Municipio de Arauca procedió a la suscripción de la aceptación de oferta No. 000-645 de 2025 de 2025 el día 16 de octubre de 2025 Entre EL MUNICIPIO DE ARAUCA, identificado con NIT. 800.102.504 - 0, representada para efectos del contrato por él señor JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS, en su calidad de Alcalde Municipal, y la Unión Temporal PGIR, representado por MARIO



RODRÍGUEZ ZAMBRANO, el cual tiene por objeto "CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dos (02) meses y el valor del contrato es de CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$50.145.760,00)

El seguimiento de las actividades contractuales se realizó por parte de la ing. LISETH TATIANA PÁEZ RINCÓN, secretaria de Infraestructura Municipal.

Información general del contrato de obra es la siguiente:

|                                            |                                                                                                                             |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENTIDAD CONTRATANTE                        | MUNICIPIO DE ARAUCA                                                                                                         |
| PROCESO CONTRACTUAL                        | 1MC-034-2025                                                                                                                |
| OBJETO DEL CONTRATO                        | CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA |
| ACEPTACION DE OFERTA                       | 000-645 DE 2025                                                                                                             |
| TIPO DE ACUERDO                            | SERVICIOS                                                                                                                   |
| CONTRATISTA                                | UNION TEMPORAL GESTION PGRIS                                                                                                |
| NIT                                        | 901.997.595-7                                                                                                               |
| REPRESENTANTE LEGAL                        | MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO                                                                                                    |
| SUPERVISOR                                 | LISSETH TATIANA PAEZ RINCON-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAMUNICIPAL.                                                         |
| PLAZO                                      | DOS (02) MESES                                                                                                              |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | CDP0866 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025                                                                                            |
| REGISTRO PRESUPUESTAL                      | RP1365 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025                                                                                            |
| VALOR TOTAL                                | CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$50.145.760,00)                            |
| VALOR DE ANTICIPO                          | N/A                                                                                                                         |
| FECHA DE SUSCRIPCION                       | 16 DE OCTUBRE DE 2025                                                                                                       |
| FECHA DE INICIO                            | 22 DE OCTUBRE DE 2025                                                                                                       |
| FECHA DE TERMINACION                       | 22 DE DICIEMBRE DE 2025                                                                                                     |
| FECHA DE ACTA FINAL                        | 22 DE DICIEMBRE DE 2025                                                                                                     |

#### 4. ESTADO DE GARANTIAS.

La Unión Temporal Gestión PGIRS, se encuentra cobijado con la póliza de cumplimiento N°475-47-994000073977 que ampara el cumplimiento, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del bien, a favor del Municipio de Arauca y expedida por aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA Según se relaciona a continuación:





#### 4.1 Póliza de legalización.

La póliza N°475-47-994000073977 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la aceptación de la oferta No.1MC-034-2025, con fecha de expedición del diecisiete (17) de octubre de 2025 y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

Póliza de cumplimiento N° 475-47-994000073977

| ANEXO | FECHA EXPEDICIÓN | NOMBRE / TIPO DE POLIZA                                   | ENTIDAD ASEGURADORA               | NUMERO DE LA POLIZA | VALOR ASEGURADO  | DESDE      | HASTA      |
|-------|------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|------------------|------------|------------|
| 0     | 17/10/2025       | CUMPLIMIENTO                                              | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 475-47-994000073977 | \$ 10.029.152,00 | 17-10-2025 | 17-06-2026 |
|       |                  | BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO             |                                   |                     | \$ 20.058.304,00 | 17-10-2025 | 17-06-2026 |
|       |                  | PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES |                                   |                     | \$ 13,672,472.00 | 17-10-2025 | 17-12-2028 |
|       |                  | CALIDAD DEL SERVICIO                                      |                                   |                     | \$ 27,344,943.00 | 17-10-2025 | 17-12-2026 |

#### 4.2 Póliza según acta de inicio.

La póliza N°475-47-994000073977 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la aceptación de la oferta No.1MC-034-2025,, se actualiza según acta de inicio, con fecha de expedición del veintisiete (27) de diciembre de 2025 y aprobada por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación

Póliza de cumplimiento N° 475-47-994000073977

| ANEXO | FECHA EXPEDICIÓN | NOMBRE / TIPO DE POLIZA | ENTIDAD ASEGURADORA               | NUMERO DE LA POLIZA | VALOR ASEGURADO  | DESDE      | HASTA      |
|-------|------------------|-------------------------|-----------------------------------|---------------------|------------------|------------|------------|
| 1     | 27/12/2025       | CUMPLIMIENTO            | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 475-47-994000073977 | \$ 10.029.152,00 | 22-10-2025 | 22-06-2026 |
|       |                  | BUEN MANEJO Y CORRECTA  |                                   |                     |                  | 22-10-2025 | 22-06-2026 |





| ANEXO | FECHA EXPEDICIÓN | NOMBRE / TIPO DE POLIZA                                   | ENTIDAD ASEGURADORA | NUMERO DE LA POLIZA | VALOR ASEGURADO  | DESDE      | HASTA      |
|-------|------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|------------|------------|
|       |                  | INVERSIÓN DEL ANTICIPO                                    |                     |                     | \$ 20.058.304,00 |            |            |
|       |                  | PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES |                     |                     | \$ 5.014.576.00  | 22-10-2025 | 22-12-2028 |
|       |                  | CALIDAD DEL BIEN                                          |                     |                     | \$ 5.014.576.00  | 22-10-2025 | 22-12-2026 |

### 4.3 Póliza para efectos de liquidación

La póliza N°475-47-994000073977 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la aceptación de la oferta No.1 MC-034-2025, se actualiza para efectos de liquidación, con fecha de expedición del veintiocho (28) de julio de 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

| ANEXO | FECHA EXPEDICIÓN | NOMBRE / TIPO DE POLIZA                                   | ENTIDAD ASEGURADORA               | NUMERO DE LA POLIZA | VALOR ASEGURADO  | DESDE      | HASTA      |
|-------|------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|------------------|------------|------------|
| 2     | 28/07/2026       | CUMPLIMIENTO                                              | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 475-47-994000073977 | \$ 10.029.152,00 | 22-10-2025 | 31-08-2026 |
|       |                  | BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO             |                                   |                     | \$ 20.058.304,00 | 22-10-2025 | 31-08-2026 |
|       |                  | PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES |                                   |                     | \$ 5.014.576.00  | 22-10-2025 | 22-12-2028 |
|       |                  | CALIDAD DEL BIEN                                          |                                   |                     | \$ 5.014.576.00  | 22-10-2025 | 22-12-2026 |

### 4.4 Póliza para efectos de liquidación

La póliza N°475-47-994000073977 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la aceptación de la oferta No.1 MC-034-2025, se actualiza para efectos de liquidación, con fecha de expedición del primero (01) de octubre de 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:



| ANEXO | FECHA EXPEDICIÓN | NOMBRE / TIPO DE POLIZA                                   | ENTIDAD ASEGURADORA               | NUMERO DE LA POLIZA | VALOR ASEGURADO  | DESDE      | HASTA      |
|-------|------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|------------------|------------|------------|
| 3     | 01/10/2026       | CUMPLIMIENTO                                              | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 475-47-994000073977 | \$ 10.029.152,00 | 22-10-2025 | 15-10-2026 |
|       |                  | BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO             |                                   |                     | \$ 20.058.304,00 | 22-10-2025 | 15-10-2026 |
|       |                  | PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES |                                   |                     | \$ 5.014.576.00  | 22-10-2025 | 22-12-2028 |
|       |                  | CALIDAD DEL SERVICIO                                      |                                   |                     | \$ 5.014.576.00  | 22-10-2025 | 22-12-2026 |

## 5. INFORMACION TECNICA

Se estableció la metodología empleada para el desarrollo del proceso de control y seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS año 2025, con el propósito de documentar de manera clara, ordenada y trazable el procedimiento utilizado para la revisión, análisis y determinación de los resultados correspondientes al periodo objeto de seguimiento.

El proceso de seguimiento se estructuró a partir de cuatro componentes principales: 1.1 Control y seguimiento a objetivos y metas; 1.2 Control y seguimiento a programas y proyectos; 1.3 Control y seguimiento a riesgos; y 1.4 Control y seguimiento al cronograma. Cada actividad fue desarrollada teniendo en cuenta la naturaleza de la información requerida y los elementos definidos en el PGIRS para realizar su seguimiento.

Para el desarrollo de este ejercicio se tomó como fuente principal la información suministrada directamente por los responsables de los diferentes programas y proyectos del PGIRS, incluyendo las empresas prestadoras del servicio público de aseo y las entidades responsables o vinculadas a la ejecución de las acciones contempladas en el instrumento. La información fue recopilada mediante las matrices previamente establecidas para el proceso de seguimiento, en las cuales cada responsable reportó los datos correspondientes a los avances, actividades ejecutadas, indicadores, metas, riesgos y demás aspectos solicitados.

A partir de la información recibida se realizó un proceso de revisión, organización, depuración, análisis y contraste con los elementos establecidos en el PGIRS. De esta manera, los resultados obtenidos no corresponden a estimaciones realizadas por el equipo encargado del seguimiento,





sino al análisis técnico de la información efectivamente proporcionada por cada responsable y de los soportes disponibles.

La metodología desarrollada busca garantizar la trazabilidad entre la información establecida en el PGIRS, los datos reportados por los responsables y los resultados consolidados, permitiendo identificar avances, niveles de cumplimiento, situaciones pendientes, desviaciones y aspectos susceptibles de fortalecimiento.

### **5.1 Objetivo**

Establecer y documentar la metodología aplicada para el control y seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, mediante la recopilación, revisión, organización, análisis y contraste de la información suministrada por los responsables de los programas y proyectos, con el fin de determinar el estado de cumplimiento y avance de los objetivos, metas, programas, proyectos, riesgos y actividades establecidas en el cronograma.

### **5.2 Alcance**

La metodología comprende el proceso de revisión y análisis de la información correspondiente al periodo objeto de seguimiento del PGIRS y aplica a los diferentes programas, proyectos, objetivos, metas, indicadores, riesgos y actividades contempladas en el instrumento de planificación.

El ejercicio comprende la información suministrada por los responsables de cada programa o proyecto, las empresas prestadoras del servicio público de aseo y las demás entidades vinculadas con la implementación del PGIRS, así como los documentos, matrices y soportes proporcionados durante el proceso.

El control y seguimiento se desarrolló principalmente mediante un análisis documental y técnico de la información reportada. Por lo tanto, los resultados obtenidos se encuentran sujetos a la información efectivamente suministrada por cada responsable durante el periodo evaluado.

Cuando se presentaron situaciones de ausencia, inconsistencia o insuficiencia de información, estas fueron consideradas dentro del análisis y registradas como observaciones, sin realizar estimaciones o asumir resultados que no contaran con información o soporte suficiente.





### 5.3 Fuentes de información

Para el desarrollo del proceso de control y seguimiento se utilizaron como fuentes de información los documentos e instrumentos relacionados con la implementación del PGIRS, entre los cuales se encuentran:

- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS vigente.
- Objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos establecidos en el PGIRS.
- Matrices de seguimiento diligenciadas y entregadas por los responsables de los programas y proyectos.
- Información suministrada por las empresas prestadoras del servicio público de aseo.
- Información proporcionada por las entidades responsables o participantes en la ejecución de los programas y proyectos.
- Cronogramas y programación de actividades asociados a los programas y proyectos.
- Soportes y evidencias documentales aportados por los responsables, cuando estuvieron disponibles.
- Demás documentos relacionados con la ejecución y seguimiento del PGIRS que fueron puestos a disposición durante el proceso.

Las matrices suministradas por cada responsable constituyeron la principal fuente de información para establecer los avances reportados. Sobre estos datos se efectuó el correspondiente análisis técnico, procurando mantener la trazabilidad entre la información de origen y los resultados consolidados.

Es importante precisar que la información correspondiente a cada programa y proyecto fue tomada directamente de los datos proporcionados por el respectivo responsable, por lo que el ejercicio de seguimiento se fundamentó en la información oficial reportada para el periodo evaluado.

### 5.4 Metodología general para el control y seguimiento

El proceso metodológico para el seguimiento del PGIRS se desarrolló mediante una secuencia de etapas orientadas a identificar los proyectos objeto de evaluación para la vigencia 2025,



revisar los criterios establecidos para su ejecución y verificar la información disponible para determinar su nivel de cumplimiento.

De manera general, el procedimiento comprendió las siguientes etapas:

#### **5.4.1 Revisión del marco de referencia**

Como primera etapa, se realizó la revisión del PGIRS y de su cronograma de ejecución, con el propósito de identificar los proyectos correspondientes a cada uno de los programas que se encontraban programados para ser evaluados durante la vigencia 2025.

Una vez establecidos los proyectos objeto de seguimiento, se revisaron los objetivos, metas, actividades, indicadores y demás criterios definidos para cada uno, determinando los aspectos que debían ser verificados y la información requerida para realizar la evaluación de su cumplimiento.

#### **5.4.2 Solicitud y recopilación de información**

Se solicitó a los responsables de los diferentes proyectos la información correspondiente al periodo objeto de seguimiento, utilizando las matrices diseñadas para recopilar los datos requeridos.

Cada responsable reportó la información relacionada con las actividades desarrolladas, avances, indicadores, metas, riesgos, cronogramas y demás variables asociadas a su respectivo componente.

#### **5.4.3 Revisión de la información recibida**

Una vez recopilada la información, se realizó una revisión general de las matrices suministradas, verificando que los datos correspondieran al programa o proyecto objeto de seguimiento y que existiera coherencia entre los diferentes campos diligenciados.

Durante esta etapa se identificaron, cuando correspondió, datos faltantes, inconsistencias, diferencias entre periodos, información incompleta o ausencia de soportes.





#### **5.4.4 Organización y clasificación**

La información fue organizada de acuerdo con los componentes del PGIRS, permitiendo relacionar cada dato reportado con el respectivo objetivo, meta, programa, proyecto, indicador, riesgo o actividad del cronograma.

Esta organización permitió realizar posteriormente el análisis individual de cada componente y su consolidación general.

#### **5.4.5 Contraste de la información**

Los datos reportados fueron contrastados con la información de referencia contenida en el PGIRS, principalmente con las metas, indicadores, programación y demás condiciones establecidas para cada componente.

Este contraste permitió determinar las diferencias entre lo programado y lo reportado como ejecutado o alcanzado.

#### **5.4.6 Análisis técnico**

A partir de la información recopilada y revisada para cada proyecto, se realizó el análisis técnico de las actividades objeto de seguimiento, teniendo en cuenta los criterios, requerimientos, objetivos, metas e indicadores establecidos en el PGIRS.

El análisis se efectuó de acuerdo con la naturaleza y particularidades de cada actividad, verificando la correspondencia entre lo establecido en el PGIRS, la información reportada y los soportes disponibles. Cuando fue necesario, se realizaron las operaciones o verificaciones técnicas requeridas para sustentar las conclusiones de cada actividad.

#### **5.4.7 Determinación de resultados**

A partir del análisis realizado se determinó el estado correspondiente a cada elemento objeto de seguimiento, diferenciando entre cumplimiento, avance, ejecución parcial, actividad pendiente, retraso o ausencia de información, según correspondiera.

#### **5.4.8 Consolidación**



Finalmente, los resultados individuales fueron consolidados en las respectivas matrices y fichas de seguimiento, permitiendo obtener una visión integral del estado de implementación del PGIRS.

### **5.5 Metodología para la actividad 1.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS.**

La Actividad 1.1 correspondió al control y seguimiento de los objetivos y metas establecidos en el PGIRS para los proyectos programados durante la vigencia 2025. Para su desarrollo, se tomó como referencia el cronograma del PGIRS, mediante el cual se identificaron los proyectos de cada programa que debían ser objeto de seguimiento durante dicha vigencia.

Una vez definidos los proyectos, se revisaron los objetivos, metas, indicadores y actividades asociadas, estableciendo los criterios de referencia para el análisis. Posteriormente, se recopiló y revisó la información suministrada por los diferentes actores responsables de la implementación del PGIRS, incluyendo matrices de seguimiento, reportes, documentos y demás soportes disponibles.

El análisis se realizó contrastando lo establecido en el PGIRS con la información reportada y las evidencias disponibles para cada proyecto y actividad, teniendo en cuenta las particularidades de los objetivos y metas definidos. Este ejercicio permitió identificar las condiciones de cumplimiento, los avances reportados y aquellos casos en los que la información disponible no permitió establecer de manera suficiente el resultado correspondiente.

Como resultado del seguimiento, se consolidaron las observaciones derivadas de la revisión de los objetivos y metas de los proyectos evaluados, así como los aspectos que requerían fortalecimiento en materia de información, evidencias y seguimiento para la vigencia 2025.

### **5.6 metodología para la actividad 1.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

La Actividad 1.2 correspondió al control y seguimiento de los programas y proyectos establecidos en el PGIRS y programados para la vigencia 2025. Para su desarrollo, se tomó como referencia la estructura y el cronograma de ejecución del PGIRS, con el fin de identificar las acciones previstas para cada programa y proyecto durante el periodo objeto de seguimiento.





Una vez identificados los programas y proyectos objeto de evaluación, se realizó la revisión de las actividades previstas y de la información suministrada por los diferentes actores responsables de su ejecución. Para ello, se tuvieron en cuenta las matrices de seguimiento, reportes, documentos y demás soportes disponibles relacionados con las acciones desarrolladas durante la vigencia.

El análisis se efectuó mediante el contraste entre las acciones previstas en el PGIRS y las actividades y resultados reportados, considerando las evidencias disponibles para sustentar su ejecución. De esta manera, fue posible establecer las condiciones de desarrollo de los programas y proyectos y registrar las observaciones correspondientes de acuerdo con la información suministrada y los soportes revisados.

Como resultado, se consolidaron las observaciones y aspectos identificados durante el seguimiento, así como las recomendaciones orientadas a fortalecer la ejecución de las acciones, la generación y conservación de evidencias y la trazabilidad de la información asociada a los programas y proyectos del PGIRS.

### **5.7 Metodología para la actividad 1.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A RIESGOS.**

La Actividad 1.3 correspondió al control y seguimiento de los riesgos identificados en el PGIRS y relacionados con la ejecución de los programas, proyectos y actividades previstas para la vigencia 2025. Para su desarrollo, se revisaron los riesgos establecidos en el documento y la información disponible sobre las situaciones que pudieran afectar el desarrollo de las acciones programadas.

A partir de esta revisión, se analizó la información suministrada por los diferentes actores responsables, incluyendo matrices, reportes, documentos y demás soportes relacionados con los riesgos y las situaciones presentadas durante el periodo de seguimiento. Asimismo, se revisaron las acciones implementadas para su prevención, manejo o mitigación, cuando estas se encontraban documentadas.

El análisis permitió establecer la correspondencia entre los riesgos identificados, las situaciones reportadas y las medidas de control implementadas, así como identificar aquellos aspectos que requerían fortalecimiento para prevenir o atender posibles afectaciones en la ejecución del PGIRS.



Como resultado, se consolidaron las observaciones y recomendaciones correspondientes, orientadas a fortalecer la gestión preventiva, el seguimiento de los riesgos y la implementación de medidas de control asociadas a los programas y proyectos del PGIRS.

#### **5.8 Metodología para la actividad 1.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.**

La Actividad 1.4 correspondió al control y seguimiento del cronograma establecido en el PGIRS para los trece (13) programas que conforman el instrumento, con el propósito de verificar la programación de los proyectos y determinar cuáles correspondía evaluar durante la vigencia 2025.

Para ello, se revisó la programación definida en el cronograma, identificando los periodos establecidos para la ejecución y seguimiento de los proyectos asociados a cada programa. A partir de esta revisión se determinaron los proyectos cuya evaluación correspondía a la vigencia 2025, teniendo en cuenta que la totalidad de los programas son objeto de seguimiento, pero sus proyectos pueden encontrarse programados para diferentes periodos.

Una vez definidos los proyectos objeto de seguimiento, se contrastó la programación establecida con la información reportada por los actores responsables y los soportes disponibles, verificando la correspondencia entre los tiempos previstos y las acciones desarrolladas durante la vigencia.

Como resultado, la información fue consolidada en la matriz de seguimiento correspondiente, dejando registro de los proyectos evaluados, la programación establecida y las observaciones derivadas de la revisión realizada para la vigencia 2025.

#### **5.9 Metodología para la actividad 1.5. TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL PGIRS**

El proceso de seguimiento culminó con la realización de un taller de socialización de los resultados, con una duración de siete (7) horas y la participación de cuarenta y cinco (45) representantes de las entidades que conforman el Comité Técnico, organizaciones de recicladores de oficio y representantes de la Administración Municipal. Este espacio permitió presentar los principales resultados del seguimiento realizado al PGIRS, generar un espacio de





diálogo entre los actores involucrados y recoger observaciones y aportes relacionados con la ejecución de los programas y proyectos.

Como resultado de la jornada, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de intercambio, consolidación y seguimiento de la información entre los actores responsables, con el propósito de facilitar el seguimiento por parte de la Secretaría de Infraestructura. En este sentido, se planteó como recomendación la realización de estos espacios de socialización con una periodicidad semestral, como mecanismo para revisar los resultados, identificar oportunamente las situaciones que requieran atención y establecer acciones de mejora.

Asimismo, durante el taller se recogieron observaciones de las organizaciones de recicladores de oficio relacionadas con las condiciones y necesidades para el desarrollo de sus actividades de aprovechamiento. Los compromisos y recomendaciones derivados de la jornada fueron registrados en el acta correspondiente, como soporte de los acuerdos establecidos entre los participantes.

#### **5.10 Criterios para el análisis y determinación de resultados**

Para garantizar la consistencia del proceso de seguimiento, los resultados fueron determinados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

##### **5.10.1 Correspondencia**

Se verificó que la información reportada correspondiera al objetivo, meta, programa, proyecto, riesgo o actividad objeto de seguimiento.

##### **5.10.2. Comparabilidad**

Los resultados reportados fueron comparados con la meta, programación, indicador o condición de referencia establecida en el PGIRS.

##### **5.10.3. Trazabilidad**

Se procuró mantener la relación entre la información suministrada por cada responsable y el resultado obtenido mediante el análisis.

##### **5.10.4. Unidad de medida**

Los cálculos se realizaron teniendo en cuenta la unidad de medida establecida para cada indicador, evitando realizar comparaciones entre variables que no fueran directamente equivalentes.



#### **5.10.5. Temporalidad**

Se tuvo en cuenta el periodo objeto de seguimiento, diferenciando los resultados correspondientes al periodo evaluado de aquellos pertenecientes a otros periodos.

#### **5.10.6. Naturaleza del indicador**

Cada indicador fue analizado de acuerdo con sus características particulares. Por esta razón, los métodos de cálculo y valoración pudieron variar entre programas y proyectos.

#### **5.10.7. Estado de ejecución**

Para las actividades y proyectos se diferenció entre cumplimiento, avance, ejecución parcial, pendiente, retraso o reprogramación, según la información suministrada.

#### **5.10.8. Suficiencia de información**

Cuando los datos disponibles no permitieron establecer de manera objetiva un resultado, se dejó constancia de la ausencia o insuficiencia de información, evitando realizar supuestos o estimaciones.

### **5.11. Tratamiento de inconsistencias, ausencia o insuficiencia de información**

Durante la revisión de las matrices suministradas por los responsables se consideró la calidad, coherencia y suficiencia de la información como elementos fundamentales para determinar la confiabilidad de los resultados.

Cuando se identificaron campos sin diligenciar, información incompleta, inconsistencias entre datos relacionados, diferencias entre periodos o ausencia de soportes, se realizó la revisión correspondiente y la situación fue registrada dentro de las observaciones del seguimiento.

La ausencia de información no fue interpretada automáticamente como incumplimiento de la actividad o meta, debido a que la falta de reporte no necesariamente permite concluir que una acción no haya sido ejecutada. Por esta razón, cuando no existieron elementos suficientes para determinar el estado real de una actividad o resultado, se dejó registrada la condición de información insuficiente o no reportada.

De igual manera, no se realizaron estimaciones o sustituciones de datos que no hubieran sido suministrados por el responsable o que no contaran con soporte suficiente.





Cuando fue necesario efectuar cálculos, estos se realizaron exclusivamente con base en los datos reportados, aplicando relaciones matemáticas coherentes con la naturaleza del indicador y conservando la trazabilidad entre los datos de origen y el resultado obtenido.

Este criterio permitió evitar la generación de resultados que no estuvieran sustentados en información disponible y mantener la objetividad del proceso de seguimiento.

### **5.12 Consolidación y estructuración de la información**

Con el propósito de consolidar los resultados del proceso de control y seguimiento al PGIRS, la información suministrada por los diferentes actores responsables fue revisada, organizada y estructurada de acuerdo con los requerimientos establecidos para cada una de las actividades objeto de seguimiento.

Para cada actividad se realizó la consolidación de la información correspondiente y se elaboraron los informes y matrices de seguimiento requeridos, incorporando los resultados del análisis efectuado, las observaciones identificadas y los soportes disponibles. De igual manera, se organizó el registro fotográfico asociado a las actividades desarrolladas, como evidencia complementaria del proceso de seguimiento.

La información fue estructurada de manera articulada, manteniendo para cada programa y proyecto los elementos correspondientes a las actividades evaluadas y sus respectivos soportes. Esta organización permitió integrar la información proveniente de las diferentes fuentes y conservar la trazabilidad entre los datos reportados, el análisis realizado y las evidencias recopiladas.

De esta manera, el documento consolidado reúne los productos generados en el marco de las actividades de seguimiento, incluyendo los informes, matrices y registros fotográficos correspondientes, facilitando la consulta y comprensión de los resultados obtenidos para la vigencia 2025.

### **5.13. Consolidación y presentación de resultados**

Como resultado del proceso de control y seguimiento realizado durante la vigencia 2025, los resultados obtenidos en las diferentes actividades fueron consolidados en un documento de



seguimiento, integrando los informes, matrices y demás productos desarrollados para cada actividad.

El documento reúne los resultados derivados del seguimiento a los objetivos y metas, programas y proyectos, riesgos y cronograma del PGIRS, junto con las observaciones y conclusiones establecidas a partir del análisis de la información suministrada y los soportes disponibles.

Esta consolidación permitió presentar de manera articulada los resultados del seguimiento realizado, facilitando la consulta de la información correspondiente a cada componente y manteniendo la trazabilidad entre las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y los soportes que respaldan el proceso.

De esta manera, el documento consolidado constituye el producto integral del proceso de seguimiento correspondiente a la vigencia 2025 y sirve como insumo para la continuidad de las acciones de seguimiento y para la identificación de los aspectos que requieren atención o fortalecimiento en la implementación del PGIRS.

### **5.13. Trazabilidad del proceso de seguimiento**

El proceso metodológico permitió conservar la trazabilidad entre la información establecida en el PGIRS, los datos suministrados por cada responsable y los resultados obtenidos durante el análisis.

Para tal efecto, la información fue organizada de acuerdo con la estructura de cada programa y proyecto, permitiendo identificar el origen de los datos utilizados para determinar cada resultado.

La trazabilidad se garantizó mediante la relación entre:

PGIRS → Programa → Proyecto → Objetivo/Meta/Indicador → Información reportada → Análisis → Resultado → Observación.

De esta manera, cada resultado obtenido dentro del proceso de seguimiento puede ser relacionado con la información proporcionada por el responsable correspondiente y con el elemento específico del PGIRS al cual hace referencia.

Este procedimiento permite fortalecer la transparencia del proceso de seguimiento y facilita la revisión posterior de los resultados, así como la comparación con los avances que sean reportados en futuros periodos.





#### 5.14. Consideraciones finales

La metodología aplicada permitió desarrollar de manera organizada el proceso de control y seguimiento al PGIRS para la vigencia 2025, tomando como referencia la programación establecida en el instrumento y la información suministrada por los diferentes actores responsables de su implementación.

El proceso se sustentó en la revisión y análisis de matrices, reportes, documentos y demás soportes disponibles, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos para cada una de las actividades objeto de seguimiento. La información fue contrastada con los elementos definidos en el PGIRS, procurando mantener la trazabilidad entre lo programado, lo reportado y las evidencias disponibles.

El desarrollo diferenciado de las actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 permitió abordar los objetivos y metas, programas y proyectos, riesgos y cronograma, respectivamente, de acuerdo con el alcance definido para cada actividad. Esto permitió identificar las principales situaciones observadas durante la revisión y establecer las correspondientes observaciones a partir de la información disponible.

Asimismo, se mantuvo un criterio de objetividad en el análisis, considerando únicamente la información y los soportes suministrados o disponibles para el seguimiento. En aquellos casos en los que la información no permitió establecer de manera suficiente una situación determinada, esta condición fue registrada como una limitación del proceso, evitando realizar estimaciones o conclusiones que no contaran con sustento documental.

Finalmente, los resultados y productos generados durante el proceso fueron consolidados en el documento de seguimiento correspondiente a la vigencia 2025, constituyéndose en un insumo para la continuidad del seguimiento al PGIRS, la revisión de los resultados en periodos posteriores y la identificación de los aspectos que requieran atención o fortalecimiento por parte de los responsables.



## 6 INFORMACIÓN FINANCIERA.

### 6.1 Valor del Contrato.

| ITEM         | DESCRIPCION                                                                                        | UNIDAD                            | CANTIDAD<br>CONTRATADA | CANTIDAD<br>EJECUTADA | VALOR<br>UNITARIO | VALOR<br>EJECUTADO     |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|
| <b>1</b>     | <b>COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PGIRS 2017-2028</b>  |                                   |                        |                       |                   |                        |
| 1.1          | Realización de procesos de control y seguimiento a objetivos y metas definidos en el PGIRS         | Procesos de control y seguimiento | 13                     | 13                    | 900,00            | 11.700,00              |
| 1.2          | Realización de procesos de control y seguimiento a los programas y proyectos definidos en el PGIRS | Procesos de control y seguimiento | 13                     | 13                    | 900,00            | 11.700,00              |
| 1.3          | Realización de procesos de control y seguimiento a los riesgos definidos en el PGIRS               | Procesos de control y seguimiento | 13                     | 13                    | 900,00            | 11.700,00              |
| 1.4          | Realización de procesos de control y seguimiento al cronograma definido en el PGIRS                | Procesos de control y seguimiento | 13                     | 13                    | 900,00            | 11.700,00              |
| 1.5          | Taller de socialización de los resultados del cumplimiento del PGIRS                               |                                   | 1                      | 1                     | 3.345.760,52      | 3.345.760,52           |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                    |                                   |                        |                       |                   | <b>\$50.145.760,00</b> |

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del clausulado contractual, el valor total del contrato corresponde a 50.145.760 (cincuenta millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos sesenta pesos).

### 6.2 Anticipo.

conforme a lo establecido en el numeral 8 del clausulado contractual, el contrato contemplaba un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor contractual; no obstante, dicho





anticipo no fue solicitado ni utilizado, toda vez que el contratista renunció expresamente a este derecho, ejecutando la totalidad del contrato con recursos propios.

### 6.3 Actividades Ejecutadas.

Se ejecutó el 100% de las actividades contratadas, con una ejecución total equivalente a \$50.145.760,52, conforme a las cantidades y valores establecidos en el contrato.

Del balance financiero se concluye que el contrato fue ejecutado en un 100%, sin desembolso de anticipo, con un valor total ejecutado de \$50.145.760,00, no registrándose pagos durante su ejecución, por lo cual se establece un saldo de la unión temporal gestión PGIRS por el valor de \$50.145.760,00.

| CONCEPTO                        | VALOR (COP)   |
|---------------------------------|---------------|
| Valor total del contrato        | 50.145.760,00 |
| Valor del anticipo              | 0,00          |
| Valor amortización del anticipo | 0,00          |
| Valor ejecutado del contrato    | 50.145.760,00 |
| Pagos realizados                | 0,00          |
| Saldo a favor del contratista   | 50.145.760,00 |
| Saldo favor del Municipio       | 0,00          |

El contrato No. 000-645 de 2025 se ejecutó en su totalidad, cumpliendo el 100% de las actividades contratadas dentro del plazo. La ejecución se ajustó a las obligaciones contractuales en los componentes técnico, administrativo y Financiero, dejando soportada la realización de los procesos de control y seguimiento al PGIRS del municipio de Arauca.

  
**MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO**  
 Representante Legal

  
**PEDRO NEL REINA TUPANTEVE**  
 Ingeniero Ambiental

Se anexan los siguientes documentos técnicos:

- Anexo 1. Informe técnico de control y seguimiento a los objetivos y metas del PGIRS.
- Anexo 2. Informe técnico de control y seguimiento a los programas y proyectos del PGIRS.
- Anexo 3. Informe técnico de control y seguimiento a los riesgos del PGIRS.
- Anexo 4. Informe técnico de control y seguimiento al cronograma del PGIRS.
- Anexo 5. Informe técnico del taller.





**ANEXO 1.**

**INFORME TÉCNICO DE  
CONTROL Y SEGUIMIENTO  
A LOS OBJETIVOS Y  
METAS DEL PGIRS.**

**2025**

**MUNICIPIO DE ARAUCA**

**CONTRATO No. 000-645 DE 2025  
UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN PGIRS**





## 1. INTRODUCCIÓN

El seguimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS constituye una herramienta fundamental para evaluar el avance de las acciones previstas para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio. Este proceso permite identificar el nivel de avance alcanzado durante el periodo objeto de evaluación, reconocer situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las metas y establecer recomendaciones orientadas a fortalecer su implementación.

En desarrollo de la Actividad 1.1, se realizó el control y seguimiento a los objetivos y metas del PGIRS, tomando como referencia la información reportada por los actores responsables de su ejecución y los soportes disponibles para el periodo evaluado. El ejercicio permitió contrastar los avances informados con las acciones desarrolladas, identificar situaciones de cumplimiento, avance parcial o ausencia de información y establecer observaciones desde el proceso de seguimiento.

El presente documento consolida los resultados del ejercicio de control y seguimiento realizado y constituye un insumo técnico para el análisis integral del estado de implementación del PGIRS.



## 2. OBJETIVO

### 2.1. Objetivo general

Realizar el control y seguimiento al avance de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, mediante la revisión y análisis de la información reportada por los actores responsables de su implementación, con el propósito de identificar avances, situaciones pendientes y aspectos susceptibles de fortalecimiento.

### 2.2. Objetivos específicos

- ✓ Revisar el avance general de las acciones relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y metas del PGIRS.
- ✓ Analizar la información reportada por los actores responsables durante el periodo objeto de seguimiento.
- ✓ Identificar los principales avances y situaciones que puedan incidir en el cumplimiento de las metas.
- ✓ Verificar la disponibilidad y suficiencia de la información utilizada para soportar el seguimiento.
- ✓ Formular observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del PGIRS.

## 3. ALCANCE

El presente documento comprende el control y seguimiento realizado a los objetivos y metas del PGIRS durante el periodo objeto de evaluación, a partir de la información suministrada por las entidades, empresas prestadoras y demás actores involucrados en su implementación.

El seguimiento se orientó a establecer el estado general de avance de las acciones asociadas al cumplimiento de las metas, considerando la información documental y los soportes disponibles al momento de realizar la evaluación.





#### 4. METODOLOGÍA

El control y seguimiento a los objetivos y metas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS se desarrolló mediante la revisión, recopilación, organización y análisis de la información disponible y suministrada por los diferentes actores responsables de su implementación. Para ello, se revisaron los documentos, matrices, reportes y soportes asociados a las acciones ejecutadas durante el periodo objeto de evaluación, con el propósito de establecer los avances alcanzados y su correspondencia con los resultados esperados.

La información recopilada fue consolidada y analizada de manera integral, teniendo en cuenta los resultados reportados, las evidencias disponibles y el nivel de desarrollo de las acciones asociadas al cumplimiento de los objetivos y metas. Como parte del ejercicio, se realizó un contraste entre la información programada y los avances reportados, permitiendo identificar situaciones de cumplimiento, avance parcial, bajo o nulo avance y aquellos casos en los que la información disponible no resultó suficiente para determinar objetivamente el nivel de cumplimiento.

El seguimiento consideró tanto la ejecución de las actividades como la existencia de resultados verificables y soportes que permitieran sustentar los avances reportados, evitando considerar la realización de una actividad como evidencia automática del cumplimiento de una meta cuando esta requiere demostrar un resultado específico. Finalmente, a partir del análisis efectuado, se establecieron las principales observaciones y aspectos susceptibles de mejora, así como recomendaciones orientadas a fortalecer el seguimiento, la generación de evidencias, la calidad de la información reportada y el cumplimiento progresivo de los objetivos y metas del PGIRS.

#### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo del seguimiento se tuvieron en cuenta, entre otras, las siguientes fuentes:

- Información reportada por las entidades y actores responsables.
- Matrices de seguimiento suministradas para el proceso de evaluación.
- Informes y documentos relacionados con la ejecución del PGIRS.
- Soportes documentales y evidencias disponibles.



- Registros de actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
- Información consolidada en el proceso de seguimiento general del PGIRS.

## 6. DESARROLLO DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO

Durante el periodo objeto de seguimiento se realizó la revisión de la información disponible relacionada con la ejecución de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas del PGIRS. Para ello, se efectuó la consolidación y análisis de los reportes suministrados por los actores responsables, permitiendo establecer una visión general sobre el avance de la implementación del instrumento.

El ejercicio de seguimiento permitió identificar diferentes niveles de avance, asociados principalmente al grado de ejecución de las actividades previstas, la disponibilidad de soportes y evidencias, la continuidad de las acciones y la información reportada por cada uno de los responsables.

En este sentido, el análisis no se limitó a verificar la realización de actividades, sino que consideró su relación con los resultados esperados y la información disponible para sustentar el avance de las metas.

## 7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 7.1. Estado general del seguimiento

El seguimiento realizado permitió evidenciar que el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del PGIRS presenta diferentes niveles de desarrollo, asociados a las características particulares de cada componente y a la capacidad de los actores responsables para ejecutar, reportar y soportar las acciones desarrolladas.

Se identificaron avances importantes en algunos componentes, mientras que otros presentan niveles de desarrollo inferiores a los esperados o requieren fortalecer la ejecución y el reporte de resultados.





De igual manera, se evidenció que la disponibilidad y calidad de la información constituye un elemento determinante para establecer de manera objetiva el nivel de cumplimiento de las metas.

## 7.2. Aspectos identificados durante el seguimiento

| SITUACIÓN IDENTIFICADA          | DESCRIPCIÓN                                                                                                               |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Avance satisfactorio</b>     | Se identifican acciones ejecutadas y soportes que permiten evidenciar avances frente a los resultados esperados.          |
| <b>Avance parcial</b>           | Se presentan acciones ejecutadas, pero estas no permiten establecer un cumplimiento integral de los resultados previstos. |
| <b>Bajo o nulo avance</b>       | No se evidencian resultados suficientes o las acciones reportadas presentan un desarrollo limitado.                       |
| <b>Información insuficiente</b> | La información disponible no permite determinar de manera objetiva el nivel de avance o cumplimiento.                     |

## 8. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

El análisis de los objetivos y metas del PGIRS permitió revisar la información reportada por los diferentes actores responsables y establecer la correspondencia entre las acciones desarrolladas durante el periodo evaluado y los resultados previstos en el instrumento de planificación.

La revisión evidenció que el cumplimiento de una actividad no necesariamente representa, por sí solo, el cumplimiento de la meta asociada, por lo que resulta necesario considerar los resultados alcanzados, los indicadores definidos y los soportes disponibles para sustentar el avance reportado.

De igual manera, se identificó la importancia de contar con información suficiente, oportuna y verificable que permita realizar un seguimiento adecuado a los resultados y establecer de manera objetiva el nivel de avance de los objetivos y metas. La disponibilidad de soportes y la adecuada trazabilidad de la información constituyen elementos fundamentales para fortalecer el proceso de seguimiento.



A partir del análisis realizado, se considera necesario mantener un seguimiento periódico a los objetivos y metas, especialmente en aquellos casos en los que los resultados presentan avances que requieren continuidad o fortalecimiento durante las siguientes vigencias.

## 9. CONCLUSIONES

1. El ejercicio de control y seguimiento permitió establecer una visión general sobre el avance de los objetivos y metas del PGIRS durante el periodo evaluado, identificando diferentes niveles de desarrollo entre los componentes objeto de revisión.
2. La revisión documental evidenció la importancia de contar con información periódica, verificable y trazable que permita establecer de manera objetiva el avance de los resultados previstos.
3. Se identificaron acciones que presentan avances favorables; no obstante, también se evidenciaron componentes que requieren fortalecer su ejecución, seguimiento y generación de evidencias para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas.
4. El desarrollo de actividades no constituye por sí mismo evidencia suficiente del cumplimiento de una meta, por lo cual resulta necesario mantener la relación entre las acciones ejecutadas, los indicadores definidos y los resultados efectivamente alcanzados.
5. El seguimiento periódico de los objetivos y metas constituye una herramienta fundamental para identificar oportunamente desviaciones, dificultades y necesidades de articulación institucional, permitiendo orientar acciones de mejora para fortalecer la implementación del PGIRS.

## 10. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el reporte periódico de información por parte de los responsables de la ejecución del PGIRS.
- Mantener soportes documentales que permitan demostrar de manera objetiva los avances alcanzados.
- Fortalecer la relación entre actividades ejecutadas, indicadores y resultados obtenidos.
- Priorizar el seguimiento a aquellos componentes que presenten bajos niveles de avance o dificultades recurrentes.





- Establecer mecanismos de articulación entre los actores responsables para mejorar la oportunidad y calidad de la información reportada.
- Mantener actualizado el seguimiento de manera periódica, evitando que la evaluación se concentre únicamente al cierre de los periodos establecidos.
- Implementar acciones de mejora frente a las situaciones identificadas durante el proceso de seguimiento.



---

**PEDRO NEL REINA TUPANTEVE**  
**INGENIERO AMBIENTAL**



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 1 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 1.                                         | Gestión Integral de Residuos Sólidos Fortalecida Institucional y Empresarialmente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ÍTEM                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| INDICADORES                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 89 %.</li> <li>• Cumplimiento económico: 56 %.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 72 %.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| VALOR DE LINEA BASE                                 | Corresponde al estado de implementación y a las metas programadas para los proyectos 1.1, 1.7 y 1.8 establecidas en el PGIRS, las cuales constituyen el punto de referencia para evaluar el cumplimiento alcanzado durante la vigencia 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ESTADO ACTUAL                                       | Cumplimiento general del programa: 72 %. El análisis del seguimiento evidenció un 89 % de cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas y un 56 % de cumplimiento del componente económico, reflejando avances significativos en la implementación de las acciones previstas para la vigencia 2025. No obstante, el menor desempeño del componente financiero obedece principalmente a la ausencia o insuficiencia de información reportada por algunas entidades responsables, lo que incidió en la valoración integral del programa. |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                              | Se identifican brechas relacionadas principalmente con el componente económico del programa, derivadas de la limitada disponibilidad de información financiera y de la ejecución parcial de algunos recursos programados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el proceso de seguimiento financiero mediante la implementación de formatos estandarizados para el reporte de ejecución presupuestal.</li> <li>• Establecer cronogramas de entrega de información técnica y financiera por parte de las entidades responsables.</li> <li>• Realizar mesas técnicas periódicas para verificar el avance de los proyectos y atender oportunamente las desviaciones identificadas.</li> </ul>                                                                       |
| RESPONSABLES                                        | Municipio de Arauca<br>Empresa Municipal de Aseo de Arauca S.A.S. E.S.P. – EMAAR S.A.S. E.S.P.<br>Empresa Ecoambiental de Arauca S.A.S. E.S.P. – ECOARA S.A.S. E.S.P.<br>Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ASEOVIP S.A.S. E.S.P.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ANEXOS                                              | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 1 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 2 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 2.                                         | Actividad de recolección, transporte y transferencia renovada y actualizada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ÍTEM                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| INDICADORES                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 100%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 36%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 68%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                     |
| VALOR DE LINEA BASE                                 | La línea base para el seguimiento del Programa 2 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                                                        |
| ESTADO ACTUAL                                       | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 68 %, resultado de la verificación de la ejecución de las actividades, metas e indicadores definidos para el Programa 2. Se evidenció un cumplimiento total en el desarrollo de las actividades programadas; sin embargo, el componente económico presentó una ejecución parcial, lo cual incidió en el nivel de cumplimiento general del programa durante la vigencia 2025. |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                              | Se identificaron brechas asociadas principalmente al componente económico, relacionadas con la ejecución parcial de los recursos programados y con la disponibilidad de información financiera reportada por las entidades responsables. Aunque el componente técnico presentó un desempeño satisfactorio, se requiere fortalecer la consolidación de la información presupuestal para facilitar una evaluación integral del programa.                |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar seguimiento periódico al cumplimiento físico y financiero de los proyectos mediante mesas técnicas de revisión.</li> <li>• Consolidar oportunamente la información de ejecución para facilitar la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas establecidas en el PGIRS.</li> </ul>                                                                                                            |
| RESPONSABLES                                        | Municipio de Arauca<br>Empresa Municipal de Aseo de Arauca S.A.S. E.S.P. – EMAAR S.A.S. E.S.P.<br>Empresa Ecoambiental de Arauca S.A.S. E.S.P. – ECOARA S.A.S. E.S.P.<br>Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ASEOVIP S.A.S. E.S.P.                                                                                                                                                                                                            |
| ANEXOS                                              | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 2 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 3  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMA 3.</b>                                   | <b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>ÍTEM</b>                                          | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>INDICADORES</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 71%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 14%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 43%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>VALOR DE LINEA BASE</b>                           | La línea base para el seguimiento del Programa 3 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                                             |
| <b>ESTADO ACTUAL</b>                                 | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 43 %, resultado de la verificación de la ejecución de las actividades, metas e indicadores definidos para el Programa 3. Si bien se evidenció un avance parcial en el desarrollo de las actividades programadas, el bajo nivel de ejecución del componente económico incidió significativamente en el cumplimiento general del programa durante la vigencia 2025. |
| <b>DIAGNOSTICO DE BRECHAS</b>                        | Se identificaron brechas relacionadas principalmente con la baja ejecución del componente económico y con la disponibilidad de información financiera reportada por las entidades responsables. Aunque se evidenció avance en la ejecución de algunas actividades, es necesario fortalecer la gestión de recursos y la consolidación de la información para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el PGIRS.              |
| <b>MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la gestión y ejecución de los recursos destinados al Programa 3.</li> <li>• Realizar revisiones periódicas que permitan identificar oportunamente desviaciones y definir acciones de mejora para el cumplimiento de las metas del programa.</li> </ul>                                                                                                                                 |
| <b>RESPONSABLES</b>                                  | Municipio de Arauca<br>Empresa Municipal de Aseo de Arauca S.A.S. E.S.P. – EMAAR S.A.S. E.S.P.<br>Empresa Ecoambiental de Arauca S.A.S. E.S.P. – ECOARA S.A.S. E.S.P.<br>Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ASEOVIP S.A.S. E.S.P.                                                                                                                                                                                                 |
| <b>ANEXOS</b>                                        | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 3 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                           |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 4  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMA 4</b>                                    | <b>Limpieza de playas ribereñas en pro de la protección del recurso hídrico.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>ÍTEM</b>                                          | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>INDICADORES</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 0%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 0%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 0%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>VALOR DE LINEA BASE</b>                           | La línea base para el seguimiento del Programa 4 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la planificación establecida para la vigencia 2025.                                                                                                                                                                  |
| <b>ESTADO ACTUAL</b>                                 | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 0 %, evidenciando que durante la vigencia 2025 no se reportó la ejecución de actividades, metas o inversiones asociadas a los proyectos del Programa 4 por parte de las entidades responsables.                                                                                                                                                       |
| <b>DIAGNOSTICO DE BRECHAS</b>                        | Se identificó una brecha total entre la programación establecida y el estado de ejecución del programa, debido a la ausencia de actividades ejecutadas, información de seguimiento y recursos destinados a la implementación de los proyectos durante la vigencia evaluada.                                                                                                                                                    |
| <b>MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar la implementación de las actividades contempladas en el Programa 4 dentro de la planificación anual.</li> <li>• Gestionar la asignación de recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de los proyectos.</li> <li>• Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las metas e indicadores del programa para garantizar su ejecución.</li> </ul> |
| <b>RESPONSABLES</b>                                  | Empresa Municipal de Aseo de Arauca S.A.S. E.S.P. – EMAAR S.A.S. E.S.P.<br>Empresa Ecoambiental de Arauca S.A.S. E.S.P. – ECOARA S.A.S. E.S.P.<br>Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ASEOVIP S.A.S. E.S.P.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>ANEXOS</b>                                        | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 4 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                                                        |



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 5 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 5                                          | Corte de cesped y poda de árboles en vías y áreas públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ÍTEM                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| INDICADORES                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 100%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 0%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 50%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| VALOR DE LINEA BASE                                 | La línea base para el seguimiento del Programa 5 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGRI para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                                                                                                                         |
| ESTADO ACTUAL                                       | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 50 %, evidenciando la ejecución de la totalidad de las actividades programadas para el Programa 5. No obstante, no se reportó ejecución del componente financiero durante la vigencia 2025, aspecto que incidió en el cumplimiento general del programa.                                                                                                                                                                                     |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                              | Se identificó una brecha asociada a la ausencia de ejecución financiera reportada para el programa, pese al cumplimiento de las actividades programadas. Esta situación limita la evaluación integral de la gestión y hace necesario fortalecer la planeación y el seguimiento de los recursos destinados al cumplimiento de las metas del PGRI.                                                                                                                                                                      |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos de seguimiento periódico al componente físico y financiero del programa.</li> <li>• Fortalecer la programación y ejecución de los recursos destinados al Programa 5.</li> <li>• Garantizar el reporte oportuno y completo de la información financiera por parte de las entidades responsables.</li> <li>• Realizar evaluaciones periódicas que permitan identificar oportunamente desviaciones entre la ejecución física y la financiera.</li> </ul> |
| RESPONSABLES                                        | <p>Empresa Municipal de Aseo de Arauca S.A.S. E.S.P. – EMAAR S.A.S. E.S.P.</p> <p>Empresa Ecoambiental de Arauca S.A.S. E.S.P. – ECOARA S.A.S. E.S.P.</p> <p>Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ASEOVIP S.A.S. E.S.P.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ANEXOS                                              | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 5 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                                                                                                                                               |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 6 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 6                                          | Lavado de áreas públicas por un espacio saludable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ÍTEM                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| INDICADORES                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 33%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 0%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 17%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| VALOR DE LINEA BASE                                 | La línea base para el seguimiento del Programa 6 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                                                                                                                                               |
| ESTADO ACTUAL                                       | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 17 %, evidenciando una ejecución parcial de las actividades programadas para el Programa 6 y la ausencia de ejecución del componente financiero durante la vigencia 2025, situación que incidió en el bajo desempeño del programa.                                                                                                                                                                                                                                  |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                              | Se identificaron brechas relacionadas con el bajo nivel de ejecución de las actividades programadas y la inexistencia de ejecución financiera, lo que limitó el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa 6 y evidenció la necesidad de fortalecer la gestión técnica, operativa y presupuestal.                                                                                                                                                                                                                               |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la planeación y programación de las actividades contempladas en el Programa 6.</li> <li>• Gestionar la asignación y ejecución oportuna de los recursos financieros requeridos para el desarrollo de los proyectos.</li> <li>• Implementar mecanismos de seguimiento periódico al cumplimiento físico y financiero del programa.</li> <li>• Fortalecer la articulación entre las entidades responsables para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el PGIRS.</li> </ul> |
| RESPONSABLES                                        | Empresa Municipal de Aseo de Arauca S.A.S. E.S.P. – EMAAR S.A.S. E.S.P.<br>Empresa Ecoambiental de Arauca S.A.S. E.S.P. – ECOARA S.A.S. E.S.P.<br>Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ASEOVIP S.A.S. E.S.P.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ANEXOS                                              | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 6 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                                                                                                                                                                      |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 7 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 7                                          | Promoviendo el aprovechamiento de residuos sólidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ÍTEM                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| INDICADORES                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 100%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 100%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 100%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| VALOR DE LINEA BASE                                 | La línea base para el seguimiento del Programa 7 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                                                                                                                                                                                                             |
| ESTADO ACTUAL                                       | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 100 %, evidenciándose la ejecución total de las actividades programadas y el cumplimiento del componente financiero previsto para la vigencia 2025, de conformidad con la información y los soportes suministrados por las entidades responsables.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                              | No se identificaron brechas significativas entre la programación establecida y la ejecución del programa durante la vigencia evaluada. Los objetivos, metas e indicadores definidos para el Programa 7 fueron cumplidos conforme a la información técnica, operativa y financiera verificada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener las estrategias implementadas que permitieron el cumplimiento integral del programa.</li> <li>• Continuar con el seguimiento periódico a los indicadores para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de articulación entre las entidades responsables para conservar el nivel de cumplimiento obtenido.</li> <li>• Promover la mejora continua mediante la actualización periódica de las acciones del programa, conforme a las necesidades identificadas durante su implementación.</li> </ul> |
| RESPONSABLES                                        | Municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ANEXOS                                              | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 7 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                                                                                                                                                                                                                                    |



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 8 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 8                                          | Responsabilidad ambiental, social y empresarial a través de la inclusión de recicladores.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ÍTEM                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| INDICADORES                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 33%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 33%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 33%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                 |
| VALOR DE LINEA BASE                                 | La línea base para el seguimiento del Programa 8 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                   |
| ESTADO ACTUAL                                       | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 33 %, evidenciando una ejecución parcial de las actividades programadas y del componente financiero durante la vigencia 2025, situación que incidió en el bajo desempeño del programa.                                                                                                                  |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                              | Se identificaron brechas asociadas a la ejecución parcial de las actividades programadas y a la limitada ejecución de los recursos destinados al programa, lo que restringió el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para la vigencia evaluada.                                                                                                                  |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la planeación y ejecución de las actividades contempladas en el Programa 8.</li> <li>• Garantizar la asignación y ejecución oportuna de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos.</li> <li>• Implementar mecanismos de seguimiento periódico al cumplimiento físico y financiero del programa.</li> </ul> |
| RESPONSABLES                                        | Municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ANEXOS                                              | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 8 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.          |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 9 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 9                                          | Disposición final de residuos sólidos garantizada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ÍTEM                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| INDICADORES                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 100%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 75%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 88%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                       |
| VALOR DE LINEA BASE                                 | La línea base para el seguimiento del Programa 9 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                          |
| ESTADO ACTUAL                                       | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 88 %, evidenciándose la ejecución de la totalidad de las actividades programadas y un avance significativo en la ejecución del componente financiero durante la vigencia 2025, de conformidad con la información y los soportes suministrados por las entidades responsables.                                                                  |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                              | Se identificó una brecha menor asociada al componente financiero, debido a que la ejecución presupuestal no alcanzó el 100 % previsto para la vigencia. No obstante, esta situación no afectó significativamente el cumplimiento de las actividades ni el logro de los objetivos del programa.                                                                                                                          |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera para garantizar la utilización oportuna de los recursos asignados.</li> <li>• Continuar con el monitoreo periódico de los indicadores físicos y financieros del programa.</li> <li>• Promover la mejora continua en la planeación y ejecución presupuestal para alcanzar un cumplimiento integral del programa.</li> </ul> |
| RESPONSABLES                                        | Entidad prestadora del servicio público de aseo encargado de la Actividad de Disposición Final.<br>Municipio de Arauca.<br>Persona Prestadora de la Actividad de Aprovechamiento.                                                                                                                                                                                                                                       |
| ANEXOS                                              | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 9 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                                                 |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 10 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROGRAMA 10</b>                                   | <b>Promoviendo el manejo de residuos sólidos especiales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>ÍTEM</b>                                          | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>INDICADORES</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 100%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 100%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 100%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                            |
| <b>VALOR DE LINEA BASE</b>                           | La línea base para el seguimiento del Programa 10 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                |
| <b>ESTADO ACTUAL</b>                                 | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 100 %, evidenciándose la ejecución total de las actividades programadas y del componente financiero durante la vigencia 2025, conforme a la información y soportes suministrados por las entidades responsables.                                                                                                                      |
| <b>DIAGNOSTICO DE BRECHAS</b>                        | No se identificaron brechas significativas entre la programación establecida y la ejecución del Programa 10 durante la vigencia evaluada. Los objetivos, metas e indicadores definidos para los proyectos objeto de seguimiento fueron cumplidos satisfactoriamente.                                                                                                                                           |
| <b>MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener las estrategias implementadas que permitieron el cumplimiento integral del programa.</li> <li>• Continuar con el seguimiento periódico a los indicadores para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.</li> <li>• Fortalecer la articulación entre las entidades responsables para conservar el nivel de cumplimiento obtenido.</li> </ul> |
| <b>RESPONSABLES</b>                                  | Municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>ANEXOS</b>                                        | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 10 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                                       |



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 11 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 11                                          | Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) en marcha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ÍTEM                                                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| INDICADORES                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 0%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 0%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 0%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| VALOR DE LINEA BASE                                  | La línea base para el seguimiento del Programa 11 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ESTADO ACTUAL                                        | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 0 %, evidenciándose que durante la vigencia 2025 no se ejecutaron las actividades ni se reportó ejecución financiera para los proyectos objeto de seguimiento. Aunque una de las entidades responsables suministró información justificando la no ejecución de un proyecto, no se evidenciaron avances físicos ni financieros que permitieran acreditar el cumplimiento de las metas programadas.                                                                                                                                                                                          |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                               | Se evidenció una brecha total entre la programación establecida y la ejecución del Programa 11, debido a la ausencia de actividades ejecutadas y de inversión durante la vigencia evaluada. Esta situación impidió el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos para la gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD) en el municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar la formulación e implementación de las acciones contempladas en el Programa 11 durante la siguiente vigencia.</li> <li>• Fortalecer la planificación institucional para garantizar la ejecución de los proyectos relacionados con la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD).</li> <li>• Asignar los recursos técnicos, administrativos y financieros necesarios para la implementación del programa.</li> <li>• Realizar seguimiento periódico al avance de las actividades, con el fin de prevenir nuevos incumplimientos y asegurar el logro de las metas establecidas en el PGIRS.</li> </ul> |
| RESPONSABLES                                         | Municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ANEXOS                                               | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 11 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 12 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 12                                          | Gestión de residuos sólidos en el área rural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ÍTEM                                                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| INDICADORES                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 100%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 0%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 50%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| VALOR DE LINEA BASE                                  | La línea base para el seguimiento del Programa 12 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                                                                                                                                                         |
| ESTADO ACTUAL                                        | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 50 %, evidenciándose la ejecución de las actividades programadas para la vigencia 2025. No obstante, no fue posible verificar el cumplimiento del componente financiero, debido a que no se reportó información sobre la inversión programada y ejecutada por parte de la entidad responsable.                                                                                                                                                                 |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                               | Se identificó una brecha entre la ejecución física y el componente financiero del programa, dado que, aunque se evidenció el desarrollo de las actividades previstas, no se contó con información que permitiera verificar la ejecución presupuestal. Esta situación limitó la evaluación integral del cumplimiento del Programa 12.                                                                                                                                                                                                    |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el reporte oportuno de la información financiera asociada a los proyectos del programa.</li> <li>• Mantener la ejecución de las actividades programadas conforme a las metas del PGIRS.</li> <li>• Implementar mecanismos de seguimiento que permitan consolidar de manera articulada la información técnica y financiera.</li> <li>• Garantizar que las entidades responsables reporten de forma completa la ejecución física y presupuestal en las próximas vigencias.</li> </ul> |
| RESPONSABLES                                         | Municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ANEXOS                                               | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 12 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                                                                                                                                                                |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 13 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 13                                          | Controlando los riesgos en la gestión de residuos sólidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO A OBJETIVOS Y METAS        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ÍTEM                                                 | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| INDICADORES                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las actividades programadas: 50%.</li> <li>• Cumplimiento económico: 21%.</li> <li>• Cumplimiento general del programa: 38%.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                       |
| VALOR DE LINEA BASE                                  | La línea base para el seguimiento del Programa 13 corresponde a la programación de actividades, metas e indicadores definidos en el PGIRS para los proyectos objeto de evaluación, tomando como referencia la información técnica, operativa y financiera suministrada por las entidades responsables al inicio del proceso de seguimiento de la vigencia 2025.                                        |
| ESTADO ACTUAL                                        | El seguimiento realizado permitió establecer un cumplimiento general del 38 %, evidenciándose una ejecución parcial de las actividades programadas y una baja ejecución del componente financiero durante la vigencia 2025, situación que limitó el cumplimiento integral de los objetivos del programa.                                                                                               |
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS                               | Se identificaron brechas entre la programación establecida y la ejecución del Programa 13, reflejadas en el desarrollo parcial de las actividades y en la limitada ejecución financiera. Estas condiciones incidieron en el cumplimiento de las metas e indicadores previstos, por lo que se requiere fortalecer la implementación y el seguimiento del programa.                                      |
| MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la ejecución de las actividades programadas para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.</li> <li>• Mejorar la planeación y el seguimiento de la ejecución financiera de los proyectos del programa.</li> <li>• Implementar mecanismos de control que permitan monitorear periódicamente el avance físico y presupuestal.</li> </ul> |
| RESPONSABLES                                         | Municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ANEXOS                                               | Los soportes documentales que evidencian el cumplimiento del Programa 13 hacen parte integral del presente documento y se encuentran incorporados en el capítulo correspondiente. Sin embargo, Durante la vigencia 2025 no se evidenció información técnica, administrativa o financiera que permitiera acreditar la ejecución de actividades asociadas a este programa.                               |



## REGISTRO FOTOGRAFICO

Contrato No. 000-645 de 2025  
Unión Temporal Gestión PGIRS



**Nota:** Durante las mesas de trabajo se realizó la articulación y revisión integral de los diferentes temas relacionados con la implementación y seguimiento del PGIRS, abordando los aspectos correspondientes a los programas y proyectos contemplados en el instrumento.





## **ANEXO 2.**

# **INFORME TÉCNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PGIRS.**

**2025**

**MUNICIPIO DE ARAUCA**

**CONTRATO No. 000-645 DE 2025  
UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN PGIRS**

## 1. INTRODUCCIÓN

Los programas y proyectos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS constituyen los principales instrumentos para materializar las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos para la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio. En este sentido, su seguimiento permite determinar el nivel de avance de las acciones previstas, identificar situaciones que puedan afectar su ejecución y establecer oportunidades de mejora.

En desarrollo de la Actividad 1.2, se realizó el control y seguimiento a los programas y proyectos del PGIRS, tomando como referencia la información reportada por los actores responsables de su ejecución y los soportes disponibles para el periodo objeto de evaluación. El ejercicio permitió analizar el desarrollo de las acciones previstas, establecer los avances alcanzados e identificar aquellos componentes que presentan cumplimiento parcial, bajo nivel de ejecución o ausencia de información suficiente.

El presente documento consolida los resultados del proceso de control y seguimiento efectuado, constituyéndose en un insumo técnico para el análisis integral del estado de implementación de los programas y proyectos del PGIRS.





## 2. OBJETIVO

### 2.1. Objetivo general

Realizar el control y seguimiento al avance de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, mediante la revisión y análisis de la información reportada por los actores responsables de su implementación, con el fin de identificar los avances alcanzados, las situaciones pendientes y los aspectos que requieren fortalecimiento.

### 2.2. Objetivos específicos

- ✓ Revisar el avance de los programas y proyectos del PGIRS durante el periodo objeto de seguimiento.
- ✓ Analizar la información reportada por los responsables de la ejecución de las acciones previstas.
- ✓ Identificar el nivel de desarrollo de las actividades asociadas a los diferentes programas y proyectos.
- ✓ Reconocer las principales dificultades, retrasos y situaciones que puedan afectar la ejecución de los programas.
- ✓ Formular observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación y seguimiento de los programas y proyectos.

## 3. ALCANCE

El presente documento comprende el control y seguimiento realizado a los programas y proyectos contemplados en el PGIRS durante el periodo objeto de evaluación, a partir de la información suministrada por las entidades, empresas prestadoras y demás actores responsables de su implementación.

El seguimiento estuvo orientado a revisar el avance de las acciones previstas, considerando la información documental, los reportes de ejecución y los soportes disponibles para sustentar los resultados informados.



#### 4. METODOLOGÍA

El control y seguimiento a los programas y proyectos del PGIRS se desarrolló mediante la revisión, recopilación, organización y análisis de la información suministrada por los diferentes actores responsables de su ejecución. Para ello, se revisaron los reportes, matrices, documentos y soportes disponibles, con el propósito de establecer el nivel de desarrollo de las acciones previstas durante el periodo objeto de evaluación.

La información recopilada fue consolidada y analizada teniendo en cuenta las actividades reportadas, los resultados alcanzados y las evidencias disponibles para respaldar la ejecución de los programas y proyectos. A partir de esta revisión se realizó un contraste entre las acciones previstas y los avances informados, permitiendo identificar diferentes niveles de desarrollo, así como situaciones de cumplimiento, avance parcial, bajo o nulo avance y ausencia o insuficiencia de información.

El análisis permitió valorar de manera integral el comportamiento de los programas y proyectos, considerando no solamente la ejecución de actividades, sino también la correspondencia de estas con los resultados esperados y la existencia de soportes que permitieran sustentar los avances reportados. Finalmente, se establecieron las principales observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la ejecución, seguimiento y trazabilidad de las acciones contempladas en el PGIRS.

#### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo del control y seguimiento se tuvieron en cuenta las fuentes documentales disponibles y suministradas por los actores responsables de la ejecución del PGIRS, entre ellas:

- Matrices de seguimiento de los programas y proyectos.
- Informes y reportes de ejecución.
- Documentos y soportes suministrados por las entidades y empresas responsables.
- Registros de las actividades desarrolladas.
- Evidencias documentales disponibles.





- Información consolidada durante el proceso de seguimiento del PGIRS.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS vigente.

## 6. DESARROLLO DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO

Durante el periodo objeto de evaluación se realizó la revisión de la información disponible relacionada con la ejecución de los programas y proyectos del PGIRS. El proceso permitió consolidar los avances reportados por los diferentes responsables y establecer el estado de desarrollo de las acciones previstas.

El seguimiento permitió evidenciar que el nivel de ejecución de los programas presenta un comportamiento diferenciado, encontrándose componentes con avances significativos, mientras que otros presentan avances parciales o requieren fortalecer las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos.

De manera general, el análisis permitió establecer que el desarrollo de los programas y proyectos se encuentra condicionado por factores relacionados con la ejecución efectiva de las actividades, la articulación entre los actores responsables, la disponibilidad de recursos, la continuidad de las acciones y la capacidad para generar y suministrar información que permita demostrar los resultados obtenidos.

En este sentido, el seguimiento permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la planificación, ejecución, documentación y reporte de las acciones desarrolladas en el marco del PGIRS.

## 7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la evaluación realizada, los programas del PGIRS presentan diferentes niveles de cumplimiento y desarrollo. Los resultados obtenidos en el proceso de seguimiento fueron:



| PROGRAMA                                                                                              | CUMPLIMIENTO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Programa 1. Gestión integral de residuos sólidos fortalecida institucional y empresarialmente.        | 72 %         |
| Programa 2. Actividad de recolección, transporte y transferencia renovada y actualizada.              | 68 %         |
| Programa 3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.                                              | 43 %         |
| Programa 4. Limpieza de playas ribereñas en pro de la protección del recurso hídrico.                 | 0 %          |
| Programa 5. Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas.                               | 50 %         |
| Programa 6. Lavado de áreas públicas por un espacio saludable.                                        | 17 %         |
| Programa 7. Promoviendo el aprovechamiento de residuos sólidos.                                       | 100 %        |
| Programa 8. Responsabilidad social, ambiental y empresarial a través de la inclusión de recicladores. | 33 %         |
| Programa 9. Disposición final de residuos sólidos garantizada.                                        | 88 %         |
| Programa 10. Promoviendo el manejo de residuos sólidos especiales.                                    | 100 %        |
| Programa 11. Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) en marcha.                        | 0 %          |
| Programa 12. Gestión de residuos sólidos en el área rural.                                            | 50 %         |
| Programa 13. Controlando los riesgos en la gestión de residuos sólidos.                               | 38 %         |

A partir de los resultados obtenidos, se observa un comportamiento heterogéneo entre los diferentes programas. Se destacan los Programas 7 y 10, que alcanzaron un cumplimiento del 100 %, así como el Programa 9, con un cumplimiento del 88 %. De igual manera, los Programas 1 y 2 presentan niveles de avance superiores al 60 %.

Por otra parte, se identifican programas con niveles de cumplimiento intermedios, como los Programas 3, 5, 8, 12 y 13, cuyos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la ejecución de las acciones previstas para avanzar hacia el cumplimiento de los resultados esperados.



Finalmente, los Programas 4 y 11 presentan un cumplimiento del 0 %, situación que requiere especial atención dentro del proceso de seguimiento, con el propósito de identificar las causas asociadas a la ausencia de avance y establecer acciones que permitan su reactivación y seguimiento.

## 8. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

El análisis de los programas y proyectos del PGIRS permitió identificar diferencias en el nivel de desarrollo de las acciones contempladas, de acuerdo con la información reportada por los actores responsables y los soportes disponibles para el periodo evaluado.

La revisión permitió evidenciar que mientras algunos programas presentan avances importantes en la ejecución de sus acciones, otros requieren continuidad, fortalecimiento o una mayor articulación entre los responsables para alcanzar los resultados previstos. Estas diferencias hacen necesario mantener un seguimiento permanente sobre aquellos programas que presentan menores niveles de avance o situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las acciones establecidas.

Asimismo, se considera importante fortalecer la relación entre las actividades ejecutadas y los resultados esperados de cada programa, de manera que el seguimiento no se limite a verificar la realización de acciones, sino que permita determinar su aporte al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PGIRS.

La calidad y trazabilidad de la información suministrada constituyen igualmente un aspecto relevante para el seguimiento, por lo que se requiere mantener actualizadas las matrices y soportes correspondientes, facilitando la consulta y verificación de los avances en las diferentes vigencias.





## 9. CONCLUSIONES

1. El control y seguimiento realizado permitió establecer el nivel de avance de los programas y proyectos del PGIRS durante el periodo evaluado, evidenciando un comportamiento diferenciado entre los componentes objeto de revisión.
2. Se identificaron avances significativos en algunos programas, destacándose aquellos que alcanzaron niveles de cumplimiento del 100 % y aquellos que presentan resultados superiores al 60 %.
3. De manera paralela, se identificaron programas con avances parciales y bajos niveles de cumplimiento, lo que evidencia la necesidad de fortalecer su ejecución y realizar un seguimiento más periódico a las acciones pendientes.
4. Los Programas 4 y 11, con un nivel de cumplimiento del 0 %, requieren especial atención, con el fin de determinar las causas asociadas a la ausencia de avance y establecer acciones orientadas a su implementación.
5. El seguimiento permitió evidenciar la importancia de fortalecer la generación, organización y conservación de soportes que permitan demostrar de manera objetiva la ejecución de las acciones y los resultados alcanzados.
6. La articulación entre los actores responsables constituye un aspecto fundamental para mejorar la ejecución de los programas y proyectos y contribuir al cumplimiento progresivo de los compromisos establecidos en el PGIRS.

## 10. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el seguimiento periódico a los programas y proyectos con bajos niveles de cumplimiento.
- Priorizar la revisión de los programas que presentan cumplimiento nulo o limitado.
- Establecer acciones de mejora orientadas a superar las dificultades identificadas durante la ejecución.
- Fortalecer la articulación entre las entidades, empresas prestadoras y demás actores responsables.
- Mantener actualizadas las matrices de seguimiento y los registros de ejecución.
- Garantizar que las actividades desarrolladas cuenten con soportes documentales suficientes y verificables.



- Fortalecer la relación entre las actividades ejecutadas y los resultados esperados de cada programa.
- Mantener mecanismos de seguimiento que permitan identificar oportunamente retrasos o desviaciones frente a lo previsto.



---

**PEDRO NEL REINA TUPANTEVE**  
**INGENIERO AMBIENTAL**



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                          |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Gestión Integral de Residuos Sólidos Fortalecida Institucional y Empresarialmente        |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                          |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                              | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 1.1. Fortalecimiento institucional para la implementación del PGIRS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Número de acciones ejecutadas/total de acciones propuestas                               | 60%                        |
| 1.7. Transferencia de subsidios para garantizar la prestación del servicio público de aseo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | No. de Convenios y/o acuerdos suscritos/ No. Total de Convenios y/o acuerdos proyectados | 100%                       |
| 1.8. Implementación del Programa Basura Cero mediante estrategias de educación ambiental y transformación cultural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | % anual de actividades ejecutadas                                                        | 85%                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | % anual de disminución de la PPC                                                         |                            |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                          |                            |
| <p>Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a los proyectos priorizados del Programa 1, evidenciando un avance significativo en la implementación de las acciones previstas. Se verificó el cumplimiento de la transferencia de subsidios para garantizar la prestación del servicio público de aseo, así como la ejecución de estrategias del Programa Basura Cero mediante actividades de educación ambiental y transformación cultural. En cuanto al fortalecimiento institucional, se identificaron avances en las acciones implementadas; sin embargo, la disponibilidad y calidad de la información reportada por algunas entidades limitaron la verificación integral de todas las actividades programadas. Como resultado del análisis técnico, el Programa 1 alcanzó un cumplimiento general del 72 % durante la vigencia evaluada.</p> |                                                                                          |                            |
| <p><b>Nota:</b> Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 1 (72 %) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                          |                            |



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Actividad de recolección, transporte y transferencia renovada y actualizada.   |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | INDICADORES                                                                    | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 2.2 Mantenimiento y Mejoramiento a la Red vial urbana para garantizar el acceso a los vehículos recolectores de RS en el Municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Km de vías con mantenimiento / Km total de vías priorizadas                    | 70%                        |
| 2.3 Mantenimiento preventivo del parque automotor encargado de la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cantidad de mantenimientos realizados / Cantidad de mantenimientos programados | 90%                        |
| 2.5 Actualizar el sistema de monitoreo de la actividad de recolección de residuos sólidos conforme a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | No de Equipos Actualizados / Total de Equipos en funcionamiento                | 60%                        |
| 2.6 Actualización del censo de puntos críticos del municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | No. De censos reportados/ No. De censos programados.                           | 65%                        |
| 2.8 Implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación - IEC- para fortalecer la aplicación del comparendo ambiental como herramienta de control y seguimiento de puntos críticos, en el municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Nº. Estrategias implementadas / Nº. Estrategias programadas                    | 75%                        |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                            |
| Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a los proyectos priorizados del Programa 2, evidenciándose avances en el mantenimiento de la infraestructura vial para facilitar la prestación del servicio de recolección, la ejecución de mantenimientos preventivos al parque automotor, la actualización del sistema de monitoreo de la actividad de recolección, la actualización del censo de puntos críticos y la implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) para fortalecer la aplicación del comparendo ambiental. En términos generales, el programa alcanzó un cumplimiento del 68 %, de acuerdo con la información técnica y documental suministrada por las entidades responsables. |                                                                                |                            |
| Nota: Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 2 (68 %) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                            |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                         |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 3.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.                                                                                            |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                         |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                                                                             | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 3.1 Implementación de micro rutas para la optimización de la actividad de barrido y limpieza en el municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Nº. rutas de barrido que cumple con la frecuencia establecida/ Total de rutas de barrido diseñadas                                      | 75%                        |
| 3.2 Estudio de localización y cantidad de cestas públicas para el almacenamiento temporal de residuos sólidos, en marco de las normas urbanísticas vigentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Diagnóstico para la localización, reubicación y reposición de cestas públicas formulado.<br><br>Numero de cestas georeferenciadas /km2. | 30%                        |
| 3.3 Mantenimiento del mobiliario urbano para el almacenamiento temporal de residuos sólidos en el municipio de Arauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados.                                                              | 45%                        |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                         |                            |
| Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a los proyectos priorizados del Programa 3, evidenciándose avances en la implementación de microrutas para la optimización del servicio de barrido y limpieza, así como en las actividades relacionadas con el mantenimiento del mobiliario urbano destinado al almacenamiento temporal de residuos sólidos. No obstante, se identificó un menor avance en la formulación y actualización del estudio de localización de cestas públicas, principalmente por la limitada ejecución del componente económico y la disponibilidad de información para su seguimiento. Como resultado del análisis técnico realizado, el Programa 3 alcanzó un cumplimiento general del 43 % durante la vigencia evaluada. |                                                                                                                                         |                            |
| Nota: Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 3 (43%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                         |                            |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                           |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Limpieza de playas ribereñas en pro de la protección del recurso hídrico. |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | INDICADORES                                                               | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 4.2 Instalación de cestas móviles en las playas del Río Arauca en marco de las actividades de verano que se desarrollen en el municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | No. De Cestas móviles instaladas                                          | 0%                         |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                           |                            |
| Durante la vigencia 2025 se verificó la información suministrada por las entidades responsables respecto al proyecto 4.2. Instalación de cestas móviles en las playas del río Arauca. Como resultado del proceso de seguimiento, no se evidenció la ejecución de actividades, la instalación de las cestas móviles previstas ni la asignación de recursos para el desarrollo del proyecto, razón por la cual el Programa 4 registró un cumplimiento general del 0 % durante la vigencia evaluada. |                                                                           |                            |
| Nota: Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 4 (0%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.                                                                          |                                                                           |                            |



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                            |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Corte de cesped y poda de árboles en vías y áreas públicas |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                            |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | INDICADORES                                                | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 5.4 Diseño e implementación de un plan con los lineamientos técnico operativos para la ejecución de la actividad de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                             | % de lineamientos técnicos y operativos implementados.     | 50%                        |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                            |                            |
| Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento al proyecto en mención. Se evidenció el desarrollo de las actividades programadas y la implementación de los lineamientos técnicos y operativos previstos; sin embargo, no se reportó ejecución del componente financiero, lo que incidió en el cumplimiento general del programa. Como resultado del análisis técnico realizado, el Programa 5 alcanzó un cumplimiento general del 50 % durante la vigencia evaluada. |                                                            |                            |
| Nota: Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 5 (50%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.                                                 |                                                            |                            |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                            |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Lavado de áreas públicas por un espacio saludable.                         |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                            |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES                                                                | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 6.2 Diseño e implementación de un esquema técnico operativos para la ejecución de la actividad de lavado de áreas públicas, en el municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | No. De áreas públicas intervenidas / Total de áreas públicas inventariadas | 20%                        |
| 6.3 Diseño e implementación de estrategias de información, educación y comunicación - IEC - encaminadas al uso adecuado de las áreas públicas en el municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Numero de estrategias IEC diseñadas e implementadas.                       | 15%                        |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                            |                            |
| Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a los proyectos definidos para la vigencia del Programa 6, evidenciándose avances limitados en la implementación de acciones relacionadas con el lavado de áreas públicas y el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas al uso adecuado de estos espacios. No obstante, la ejecución de las actividades fue parcial y no se reportó ejecución del componente financiero, situación que incidió en el bajo desempeño del programa. Como resultado del análisis técnico realizado, el Programa 6 alcanzó un cumplimiento general del 17 % durante la vigencia evaluada. |                                                                            |                            |
| <b>Nota:</b> Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 6 (17%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                            |                            |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                      |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Promoviendo el aprovechamiento de residuos sólidos.                                                                  |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                      |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INDICADORES                                                                                                          | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 7.11 Formulación e Implementación de PRAES y PROCEDAS articulados con el reciclaje, el reusó, el aprovechamiento y la adecuada presentación de los residuos aprovechables en el municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | No. de PRAES implementados / Total PRAES formulados<br><br>No. de PROCEDAS implementados / Total PROCEDAS formulados | 100%                       |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                      |                            |
| <p>Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento al proyecto establecido para el Programa 7 conforme al cronograma del PGIRS, evidenciándose el cumplimiento de las actividades relacionadas con la formulación e implementación de los PRAES y PROCEDAS, articulados con estrategias de reciclaje, reuso, aprovechamiento y adecuada presentación de los residuos sólidos aprovechables. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los indicadores definidos y la ejecución del componente financiero, de acuerdo con la información y soportes suministrados por las entidades responsables. Como resultado del análisis técnico realizado, el Programa 7 alcanzó un cumplimiento general del 100 % durante la vigencia evaluada.</p> |                                                                                                                      |                            |
| <p><b>Nota:</b> Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 7 (100%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                      |                            |



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                           |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Responsabilidad ambiental, social y empresarial a través de la inclusión de recicladores. |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                           |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | INDICADORES                                                                               | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 8.3 Capacitación a recicladores de oficio en aspectos administrativos, comerciales, financiero, técnicos y operativos para la prestación del servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | No. de recicladores capacitados / total de recicladores censados                          | 40%                        |
| 8.4 Diseño e implementación de estrategias IEC que promuevan la dignificación del trabajo a los recicladores de oficio del municipio de Arauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Número de actividades IEC ejecutadas/ Total De actividades IEC proyectadas anual          | 30%                        |
| 8.5 Formación y asesoramiento a los recicladores de oficio del municipio de Arauca para la formalización en alguna de las figuras contempladas en la Ley 142 de 1994 para la prestación del servicio de aseo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | % de Organizaciones de recicladores de oficio con asesoramiento                           | 30%                        |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                           |                            |
| Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a los proyectos establecidos para el Programa 8, conforme al cronograma del PGIRS, evidenciándose avances parciales en las actividades de capacitación dirigidas a los recicladores de oficio, así como en la implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) y en los procesos de asesoramiento para su formalización. No obstante, el desarrollo de las acciones fue limitado, lo que incidió en el cumplimiento general del programa, el cual alcanzó un 33 % durante la vigencia evaluada. |                                                                                           |                            |
| Nota: Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 8 (33%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.                                                                                                                                                      |                                                                                           |                            |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                  |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Disposición final de residuos sólidos garantizada.                               |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                  |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | INDICADORES                                                                      | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 9.1 Registro y monitoreo de la densidad de compactación de los residuos en las celdas del relleno sanitario Las Garzas, a través de mediciones topográficas para el control técnico de la operación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | No. De Informes Topográficos/año Capacidad de Recepción de Residuos sólidos      | 100%                       |
| 9.4 Calibración y mantenimiento periódico de la báscula de pesaje del relleno sanitario las garzas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | No. De mantenimientos efectuados/Total de Mantenimientos requeridos              | 100%                       |
| 9.8 Atención de requerimientos y compromisos de los entes de vigilancia y control competentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Número total de requerimientos atendidos/ Total de requerimientos                | 70%                        |
| 9.10 Construcción de celdas proyectadas para la disposición final de RS según diseño del relleno sanitario Las Garzas del Municipio de Arauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | No. De celdas construidas/ No. Total de Celdas Diseñadas                         | 85%                        |
| 9.11 Ejecución de las medidas de clausura y post clausura de las celdas de disposición final del relleno sanitario Las Garzas del Municipio de Arauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Actividades ejecutadas/Total de actividades proyectadas                          | 90%                        |
| 9.14 Formulación e implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación -IEC- que promuevan el buen uso de las rutas selectivas en el municipio de Arauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Número de actividades IEC ejecutadas/ Total De actividades IEC proyectadas anual | 80%                        |
| 9.15 Mantenimiento del sistema de lixiviados del sitio de disposición final "Relleno Sanitario Las Garzas, Municipio de Arauca"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados.       | 100%                       |
| 9.16 Implementar el plan de seguimiento y monitoreo de lixiviados del sitio de disposición final municipal "Relleno Sanitario Las Garzas, Municipio de Arauca"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Número de monitoreos realizados / Total monitoreos programados.                  | 70%                        |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                  |                            |
| <p>Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a los proyectos establecidos para el Programa 9, conforme al cronograma del PGIRS, evidenciándose un alto nivel de cumplimiento en la operación y seguimiento del relleno sanitario Las Garzas. Se verificó la ejecución de actividades relacionadas con el monitoreo de la compactación de residuos, la calibración y mantenimiento de la báscula de pesaje, el mantenimiento y seguimiento del sistema de lixiviados, la atención de requerimientos de las autoridades competentes, la construcción y adecuación de celdas para la disposición final de residuos sólidos y la implementación de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientadas al fortalecimiento del servicio de aseo. Aunque algunos proyectos presentaron una ejecución financiera parcial o un desarrollo progresivo durante la vigencia, el análisis consolidado evidenció un cumplimiento general del 88 %, reflejando un desempeño alto del Programa 9 y un adecuado cumplimiento de los objetivos previstos para la vigencia evaluada.</p> |                                                                                  |                            |
| <p><b>Nota:</b> Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 9 (88%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                  |                            |

| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                     |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Promoviendo el manejo de residuos sólidos especiales.               |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                     |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | INDICADORES                                                         | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 10.2 Sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos especiales a los generadores del municipio de Arauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Número de generadores de RSE sensibilizados / Total generadores RSE | 100%                       |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                     |                            |
| Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento al proyecto 10.2, verificándose el desarrollo de las actividades de sensibilización dirigidas a los generadores de residuos sólidos especiales del municipio de Arauca, conforme a la programación establecida en el PGIRS. La información suministrada por las entidades responsables evidenció el cumplimiento del indicador definido, así como la ejecución del componente financiero previsto para la vigencia. Como resultado del análisis técnico realizado, el Programa 10 alcanzó un cumplimiento general del 100 %, reflejando el cumplimiento integral de las metas establecidas para el proyecto objeto de seguimiento. |                                                                     |                            |
| <b>Nota:</b> Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 10 (100%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico.                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                     |                            |



| FICHA TÉCNICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                       |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| PROGRAMA 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) en marcha.     |                            |
| 1.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                       |                            |
| PROYECTOS DE SEGUIMIENTO 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | INDICADORES                                                           | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
| 11.1 Diseño y adopción de un política pública municipal que reglamente el manejo de los RCD del municipio de Arauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Política municipal diseñada y adoptada                                | 0%                         |
| 11.2 Diseño e Implementación de estrategias IEC de la política municipal sobre el manejo de residuos de construcción y demolición - RCD- en el municipio de Arauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Número de estrategias implementadas / Total de estrategias diseñadas. | 0%                         |
| 11.5 Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición dirigido a los generados en el municipio de Arauca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Número de generadores de RCD sensibilizados / Total generadores RCD   | 0%                         |
| AVANCES LOGRADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                       |                            |
| <p>Durante la vigencia 2025 se realizó el seguimiento a los proyectos establecidos para el Programa 11; sin embargo, no se evidenció la ejecución de las actividades programadas ni la inversión asociada a los proyectos objeto de seguimiento. Aunque la entidad responsable suministró información relacionada con uno de los proyectos, esta correspondió a la justificación de su no ejecución y no constituyó evidencia de cumplimiento de las metas establecidas. En consecuencia, el análisis técnico permitió determinar un cumplimiento general del 0 %, evidenciándose la necesidad de fortalecer la implementación de acciones orientadas a la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD) en el municipio de Arauca.</p> |                                                                       |                            |
| <p><b>Nota:</b> Los porcentajes de cumplimiento corresponden a la valoración técnica realizada para cada proyecto con base en la información documental suministrada por las entidades responsables durante la vigencia 2025. El cumplimiento general del Programa 11 (0%) se obtuvo mediante la metodología de evaluación establecida en el presente informe, considerando el componente de actividades y el componente económico .</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                       |                            |